

Resolución No. 065 de fecha 09 MAR 2021

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el numeral 1, del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, la ley 909 de 2004, y

**CONSIDERANDO**

Que el inciso 2, del artículo 23, de la Ley 909 de 2004 establece:

*(...)“ Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley” (...).*

Que el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, establece las formas de provisión de los empleos y dispone:

*(...)“ **ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas.** Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”. (...)*

Que dentro de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP, existe el empleo de libre nombramiento y remoción Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08, de la Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el cual se encuentra vacante.

Que en ejercicio de la facultad discrecional y verificada la información reportada en la hoja de vida del arquitecto **ARMANDO LOZANO REYES**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.401.239, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para desempeñar el empleo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08, de la Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público de la planta global de empleos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAMIENTO:** Nombrar al arquitecto **ARMANDO LOZANO REYES**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.401.239, en el empleo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08 de la Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

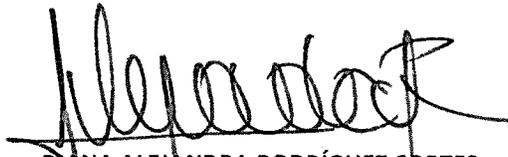
Continuación de la Resolución No. 065 de fecha 09 MAR 2021

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tendrá efectos a partir de la fecha de la posesión en el cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 09 MAR 2021



**DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES**  
Directora

Proyectó: Gloria Pulga/ Joimer Toro

Revisó: Julio Acosta

Aprobó: Mariela Pardo Corredor

Fecha: marzo 2021

Código de archivo: 400170

### COMUNICACIÓN PERSONAL

Hoy \_\_\_\_\_, comunicué personal o por correo electrónico a **ARMANDO LOZANO REYES**, del presente acto administrativo.